

UNO SOLO ES VUESTRO MAESTRO

En este fascículo de *Liturgia y Espiritualidad* aparece la tercera entrega de la serie *Vivir la Eucaristía que nos mandó celebrar el Señor*. En este tercer artículo se trata de un rito de la misa —la elevación de las Santas Especies— añadido en los siglos medievales, que muchos posiblemente consideren como uno de los momentos más importantes de la celebración, cuando de hecho se trata de un rito muy secundario, tardío y exclusivo de la liturgia romana. Es más: es posible que muchos no hayan ni advertido que la reforma litúrgica postconciliar —el Misal de Pablo VI— describe el rito de la elevación con un subrayado bastante menos marcado de cómo lo presentaba su predecesor, el misal de san Pío V.

Pero el hecho de un escrito que *desvaloriza* la elevación en cierta manera nos inquieta. No quisiéramos que este comentario se interpretara como una invitación a omitir el rito. Lo único que pretende el escrito es evitar que, con las maneras poco fieles de realizar el gesto, se continúe haciendo la elevación a la manera como se describía en el misal de san Pío V, se prescinda en este punto de la expresiva reforma del Vaticano II y consiguientemente se olvide —como aconteció en la Edad Media— el sentido más fundamental de la Eucaristía, y la Misa pase a ser de hecho para muchos fieles más una especie de exposición del Santísimo que el sacramento pascual que actualiza la muerte y resurrección del Señor.

Por otra parte no puede negarse que popularmente la elevación ha sido durante siglos y continúa siendo actualmente para muchos fieles uno de los gestos de la misa que, debido sobre todo a la educación eucarística de los tiempos que nos han precedido, más querido resulta para el pueblo, sobre todo para los fieles más sencillos. Al mejorar los ritos no puede olvidarse que no siempre el pueblo comprende fácilmente la motivación

teológica de los cambios. Por ello reequilibrar el significado y los modos de la elevación requiere tacto y prudencia, firmeza y delicadeza. La advertencia de Juan Pablo II en la *Vicesimus Quintus Annus* –citada precisamente en el artículo al que nos referimos– de que la reforma litúrgica, en algunos contextos por lo menos, no ha sido siempre lo delicada que hubiera tenido que ser con algunos fieles no suficientemente preparados, es prueba clara de que la intencionalidad del escrito no es, ni mucho menos, la de una invitación a suprimir uno de los ritos de la misa más querido por algunos fieles. La Eucaristía debe celebrarse como está descrita en el Misal, sin añadir *ni suprimir nada* (Sacr. Conc. 22). En manera alguna se pretende con este escrito cambiar ninguno de los modos celebrativos. Uno solo es nuestro maestro, Cristo, y él conduce a su Iglesia por los responsables de las diversas funciones de la misma, y son ellos quienes, junto a Pedro, dirigen también con autoridad las estructuras de las celebraciones.

La única intencionalidad del artículo al que nos referimos es ayudar a una realización objetivamente más expresiva y a una vivencia e interiorización más profunda de la Eucaristía *que nos mandó celebrar el Señor*. Se quiere marcar, eso sí, con esmero y con fuerza, las diferencias que median entre partes y partes y procurar que quienes participan en las celebraciones vivan mejor el sentido de cada uno de los ritos, sobre todo de los más importantes, pero sin modificar nada de cuanto está legítimamente establecido.

Hay un segundo hecho –no muy lejano del que acabamos de citar– que nos inquieta también. Si los estudiosos de la liturgia no somos quienes para modificar un rito que posiblemente tiene el riesgo de ofuscar el sentido pascual-sacramental de la Eucaristía, tampoco ninguno de los fieles –ministros ordenado o laicos– que toman parte u organizan las celebraciones pueden hacerlo.

Y cada día es más frecuente que los celebrantes –o grupos enteros de fieles– que organizan los actos litúrgicos hagan *a su aire* lo que de hecho son celebraciones *de la Iglesia*. Unos lo hacen porque, conocedores de la historia y de la teología de la liturgia, juzgan que determinados ritos podrían o deberían realizarse de manera mejor y más expresiva de la que

figura en los libros litúrgicos. Otros —mucho más numerosos— porque han oído decir que tal o cual gesto hoy no tiene sentido o no responde a la sensibilidad propia o de su grupo, o porque se les antoja que haciéndolo de otra forma se evita la monotonía o se acrecienta la creatividad.... Los ejemplos podrían multiplicarse hasta llegar a ejemplos ridículos. No hace mucho oímos a un celebrante que no quería usar casulla sino sólo alba porque Jesús no la llevaba en la Cena (¡quizá para ser fiel a Jesús hubiera tenido que ponerse unas piezas más comunes —semejantes a las que los soldados se repartieron junto a la cruz— y una túnica exterior inconsútil como la que se sortearon en el calvario!)

Lejos de nosotros afirmar que los ritos y gestos que figuran en los libros litúrgicos sean ni perfectos, ni tan sólo los mejores. Los responsables de la Liturgia —hoy el Papa y quienes a su alrededor cooperan en su ministerio petrino en el ámbito de la liturgia (la Congregación del Culto Divino especialmente; Cf. Sac. Conc. 22)— no son los únicos en la historia que están exentos de limitaciones. Si el Vaticano II decreta una reforma general de la liturgia, liturgia que también había sido legítimamente organizada por los responsables de la Iglesia en los siglos anteriores, y justifica tal reforma porque con el correr de los siglos *se habían introducido elementos* —es decir, los responsables de la misma habían introducido— *elementos que no respondían bien a la naturaleza de la liturgia* (Sac. Conc. 21), también los responsables actuales pueden incorporar elementos menos apropiados en nuestros días.

El problema de los ritos ilegítimos reside en otra parte; en el fondo se trata de una cuestión de fe y no tanto de conocimiento científico —o pseudo científico— de liturgia. La celebración es un acto eclesial y el Señor ha encomendado la Iglesia —y consiguientemente la organización de la liturgia— a los legítimos pastores. En la comunidad eclesial hay ciertamente sabios liturgistas que pueden aconsejar a los pastores. Pero la misión de apacentar y enseñar a la Iglesia no se les ha encomendado a ellos. El Maestro de la Iglesia es uno, Jesucristo, y él quiere pastorear a sus fieles, no por los sabios, sino por los pastores legítimos que le representan. Tanto a los mejores liturgistas, como a los “pseudo sabios” que andan organizando y modificando *a su aire* la liturgia se les dice: No os hagáis llamar “maestro” porque uno sólo es vuestro maestro, Cristo

(Mt 23, 8-10). Cristo es, pues, el único maestro de la Iglesia y él hoy habla y enseña a sus fieles por medio de los que él mismo ha elegido para dirigir la organización de las celebraciones de la Iglesia y como garantes de la unidad de su familia en oración. Se trata, pues, de algo distinto y superior a la simple disciplina; se trata de un aspecto teológico-sacramental de la celebración eclesial. Por ello el Sínodo Episcopal de 1985 pudo hablar justamente del *fundamento teológico* de la disciplina litúrgica (Cf. PARDO, *Enchiridion*, n. 304). Sólo es celebración comunitaria de la Iglesia –acción litúrgica–, en su sentido más pleno por lo menos, la que se realiza de acuerdo y en comunión con los ritos asumidos por la Iglesia como tal.

P. F.